

El Sr. Meseguer insiste en que la Guardia tiene sus Jefes y para cumplir en la Plaza está el Presidente de la Comisión del ramo.

El Sr. Cholles como aludido invita al Sr. Meseguer a que vea las multas que ha impuesto y que obran en el negociado y podrá convencerse que a pesar de esto no se logra evitar las quijas del vecindario por lo que creí necesarias la plaza creada.



Se nombra Inspector de Plazas y Mercados y Jefe de la Guardia Municipal a D. Manuel Fernandez.

Por resultado de todo se acordó aprobar la mocion del Sr. Alcalde nombrando Inspector de Plazas y Mercados y de Policía Urbana y Jefe de la Guardia Municipal diurna y nocturna a D. Manuel Fernandez Mellan, en atencion a las circunstancias que en el concumen y cuya plaza desempeñará gratuitamente por ahora.

Voto de gracias al Sr. Piqueras.

Tambien se acordó el voto de gracias al Sr. Alcalde propuesto por el Sr. Piqueras, salvando su voto el Sr. Meseguer.

Sorteo del Consejo de hombres buenos.

Se verificó el sorteo de los Procuradores y Rededores que deben componer el Consejo de hombres buenos en el proximo mes de Marzo cuya operacion dió el resultado siguiente.

- Procuradores
- D. Manuel Barrios - 1.º de Caravija
  - " Juan M. Espinosa Bastida - 4.º Tambedal
  - " Alfonso Rosique - 2.º Batán
  - " Jov. Vinader - 1.º Benijau
  - " Jov. M.ª Solís Barceló - 2.º Ajada

- Rededores.
- D. Alejandro Tomas - 1.º Benijau
  - " Marcos Baera Rodriguez - 1.º Caravija

